

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN vigencia 2026



1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 *"por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"*, el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1122 de 2024 con su anexo técnico y según lo establecido en el Plan Anual de Auditorías basado en riesgos 2026 aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno el 18 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno realizó el primer seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026 y Mapa de riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2026.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en la matriz del programa de Transparencia y Ética Pública y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 1 y el 14 de mayo de 2026 con fecha de corte desde el 01-ene-2026 al 30-abr-2026. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondió a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP

El PTEP (PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2026 V. 1) cuenta con 65 acciones en total y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web cuenta con 11 riesgos 21 controles y 15 actividades en su plan de acción para el monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PTEP es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PTEP por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PTEP por componentes.

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Gestión del Riesgo	0,25	1.1 Gestión de riesgos para la integridad pública	0,04	14%
			1.2 Gestión de riesgos de LA/FT/FP		
			1.3 Canales de denuncia		
			1.4 Debida Diligencia		
2	Redes de Articulación	0,25	2.1. Redes internas	0,05	19%
			2.2. Redes Externas		
3	Cultura de Legalidad y Estado Abierto	0,25	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	0,09	36%
			3.2 Participación ciudadana y rendición de cuentas		
			Subcomponente 3 Integridad en el servicio público		
4	Iniciativas Adicionales	0,25	4.1 Servicio al ciudadano	0,06	23,9%
			4.2 Racionalización de trámites		
			4.3 Innovación pública y Gestión del Conocimiento		
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PTEP 2026				23,2%	

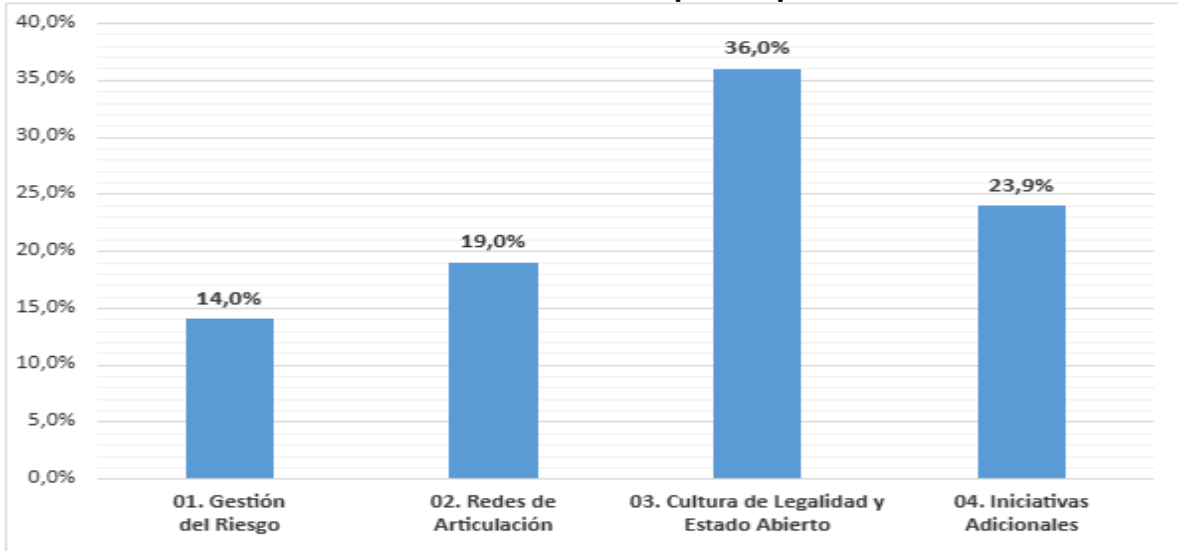
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De acuerdo con el corte del primer seguimiento realizado al PTEP el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2026, se revisaron cincuenta y tres (56) acciones de las 65 formuladas.

De la tabla anterior se desprende que el PTEP lleva un avance del 23,2%, porcentaje inferior al 33,3% que debería llevar al corte de seguimiento, llevando un incumplimiento del 10,1%. Es importante resaltar que, de las 57 acciones evaluadas, nueve (9) de estas finalizaba su implementación al 30 de abril de 2026 y en este seguimiento se observó que, ocho (8) actividades se dieron por cumplidas, quedando pendiente una (1) acción por cumplir a cargo de la Subdirección de Gestión humana.

El Programa de Transparencia y Ética Pública/2026, está integrado por 4 componentes y 12 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 71 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

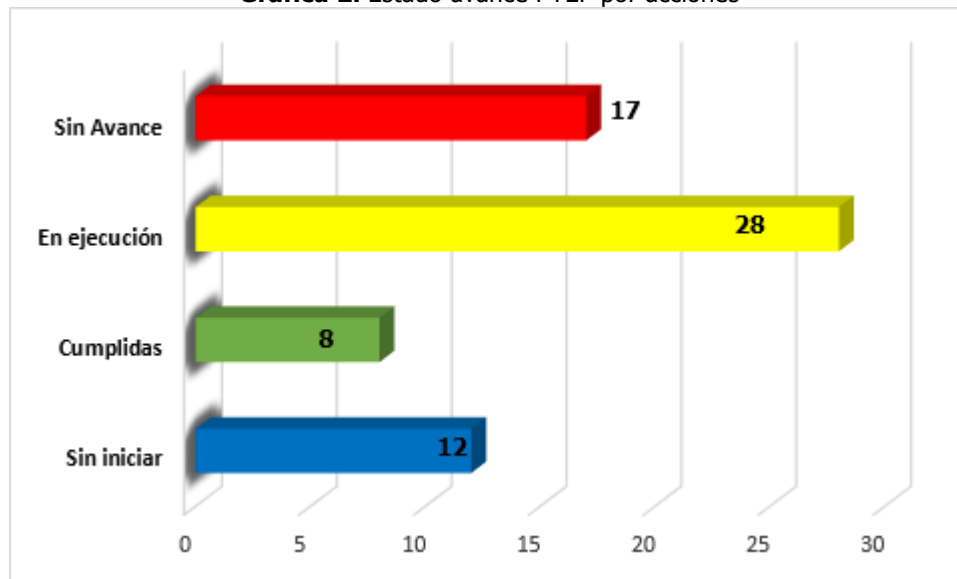
Gráfica 1. Estado avance PTEP por componentes.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

De la gráfica No. 1 se puede observar que el componente "03 Cultura de legalidad y estado abierto" fue el que tuvo más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2026. Por otra parte, el componente con menor porcentaje de cumplimiento fue "01 Gestión del Riesgo", esto teniendo en cuenta que de las doce (12) acciones revisadas en este componente, cuatro (04) de estas no tuvieron avance.

Gráfica 2. Estado avance PTEP por acciones



Fuente: Matriz primer seguimiento PTEP

De la Gráfica No. 2 se pueden observar 17 acciones que no presentaron avance, 28 en ejecución, 8 cumplidas y 12 sin iniciar.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 2026 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Estado y avance acciones por área

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total (1)	Sin Iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en Ejecución	Acciones Sin Avance
Oficina Asesora de Planeación	17	3	20	4	2	10	4
Dirección	6	4	10	1	1	4	4
Subdirección Gestión Corporativa	8	1	9	0	0	9	0
Subdirección Gestión del Riesgo	1	0	1	0	0	1	0
Subdirección Gestión humana	18	0	18	4	4	2	8
Oficina de Control Disciplinario Interno	1	0	1	0	0	0	1
Oficina Jurídica	3	0	3	0	0	3	0
Subdirección Operativa	0	2	2	1	0	1	0
Oficina Control Interno	6	0	6	3	2	1	0

Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

- (1) Se aclara que el TOTAL de acciones corresponde únicamente a la cantidad de acciones implementadas por cada Subdirección y Oficina, teniendo en cuenta que varias de estas tienen actividades compartidas con otras dependencias

En la tabla No. 2 se evidencia la gestión de las áreas, en cuanto al cumplimiento y avance de las actividades con buenos resultados para la Oficina de Control Interno que porcentualmente tiene el mayor número de en estado **acciones cumplidas** (33% de cumplimiento), en cuanto a las acciones en estado **en avance** se resaltan, la Subdirección de Gestión Corporativa, la Subdirección de Gestión del Riesgo y, la Oficina Jurídica (100% avance, cada una) las cuales tienen el total de acciones en dicho estado. Ahora bien en

cuanto a acciones **sin avance**, se encuentra la Oficina de Control Disciplinario interno, la cual no presenta avance en la única acción formulada.

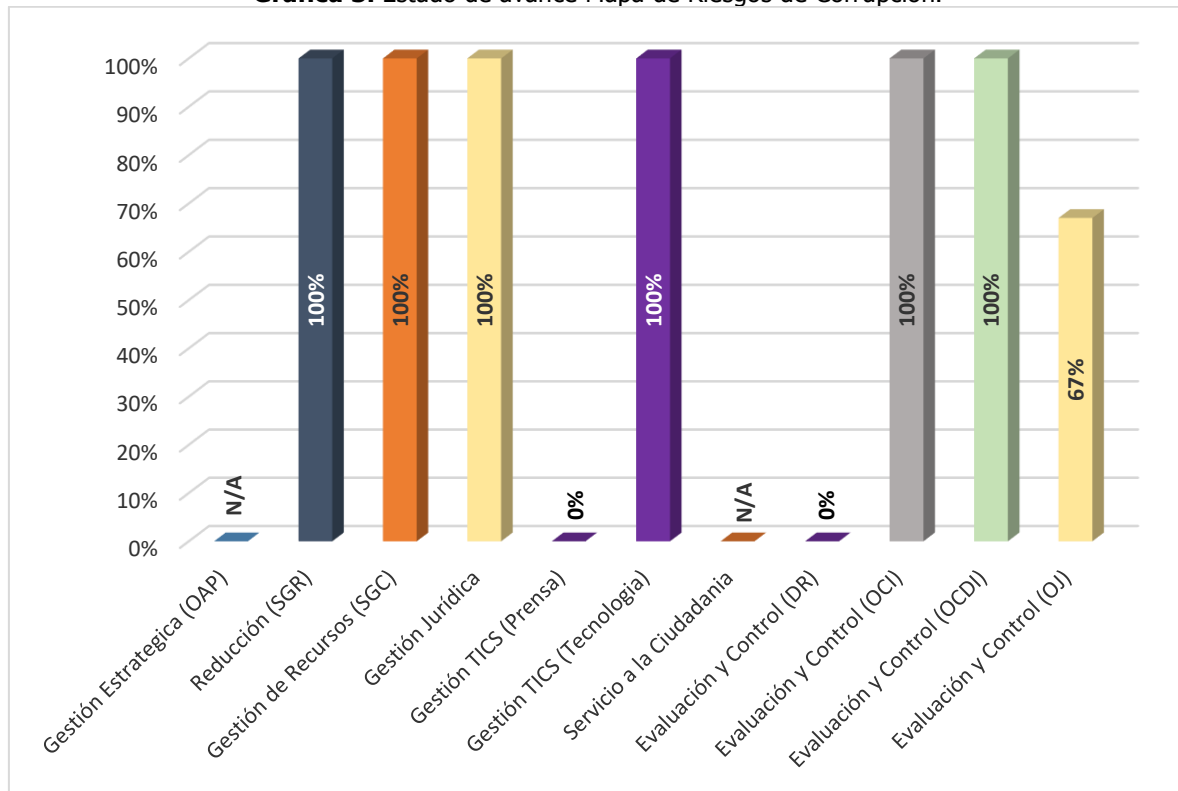
Por lo anterior, se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este programa.

3. PRIMER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2026:

En este primer seguimiento se realizó la revisión de 11 riesgos de corrupción pertenecientes a 7 procesos (Gestión de Recursos (Subdirección de Gestión Corporativa - Subdirección Logística), Evaluación y Control (Oficina Control Interno – Oficina de Control Disciplinario Interno), Gestión Estratégica (Oficina Asesora de Planeación) Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Reducción (Subdirección de Gestión del Riesgo), Servicio al ciudadano y Gestión Jurídica) los cuales fueron identificados en la matriz que se encuentra publicada en la página web de la UAECOB.

A continuación, se presenta el resultado de los controles implementados en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web. [Mapa de Riesgos de Corrupción](#).

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



Fuente: Elaborado por la OCI a partir de las evidencias presentadas por las áreas

En la gráfica 3 se puede identificar que de los once (11) riesgos de corrupción identificados para la

vigencia 2026, seis (6) cumplieron al 100% con el cumplimiento de sus controles implementados para la mitigación de los riesgos identificados, tres (3) terminaron con un porcentaje del 0%(TICS) 0%(DR) 67%(OJ) y los dos restantes (OAP y Servicio al Ciudadano) de acuerdo con la periodicidad del control no aplicaban para este seguimiento.

CONCLUSIÓN

- Se presenta un cumplimiento inferior al esperado para el PTEP, pese a que corresponde al primer cuatrimestre del año, por lo que las dependencias con actividades sin avance tienen aún tiempo para generar las gestiones pertinentes y darles cumplimiento a las actividades programadas en el PTEP, por lo que se requiere implementar controles para el adecuado cumplimiento de las actividades implementadas.
- Se identificaron nueve (09) acciones que al momento del seguimiento ya estaban vencidas al 30 de abril de 2026 y en el seguimiento se observó que ocho (8) se dieron por cumplidas y la acción restante (01) quedó vencida y sin avance, la cual pertenece a la Subdirección de Gestión Humana.
- En cuanto al mapa de riesgos de corrupción se resalta el esfuerzo de gestión por las áreas para el adecuado control de los riesgos y su cumplimiento identificado así que el 54,5% (6) de los riesgos mostraron cumplimiento a los controles establecidos, el 27,3% (3) de los riesgos tuvieron falencias que dificultaron el cumplimiento del control por lo cual se recomienda que para estos riesgos se realicen las gestiones y actualizaciones pertinentes para el adecuado mantenimiento del control y el 18,2% (2) de acuerdo a la periodicidad establecida en su control no aplicaban para este seguimiento.

4. RECOMENDACIONES

Con base en el primer seguimiento al PTEP 2026 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia 2026:

- Realizar desde la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, una gestión constante con las dependencias para realizar una adecuada actualización de las actividades del PTEP y de igual forma generar su socialización al interior de la Entidad y su respectiva publicación en la página web institucional.
- Se recomienda que los riesgos identificados y los controles implementados para la mitigación de los riesgos estén alineados con los procesos y procedimientos vigentes de la UAECOB.
- Se recomienda a los líderes de procesos considerar la posibilidad de realizar una revisión para identificar riesgos de corrupción en aquellos procesos que no tiene estos riesgos identificados

- En cuanto al cumplimiento de las acciones, se recomienda fortalecer los tiempos de gestión de las acciones, con el propósito de no adelantar en último momento el inicio de la implementación, ya que esto genera retrasos o incumplimientos con las actividades implementadas o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.



Carlos Andrés Vargas Puerto
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 056/2026 